

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos milveintidós (2022)

REF. Ejecutivo de Alimentos de MARYURIS ARISTIZABAL RIVERA contra JAIME ALEJANDRO GONZÁLEZ QUINTERO, RAD. 2019-01204.

Vista la petición que antecede (archivo 11), se requiere a la secretaría del Despacho, para que de manera inmediata proceda a remitir el expediente a los Juzgados Familia de Ejecución de Sentencias, conforme lo dispuesto en auto del 20 de abril de 2022.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

HFS.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b920122b197efe8a033b0d9182c511ba6db3c56119782c0a4e204032ec3b3c35**

Documento generado en 21/09/2022 04:45:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>